



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Convalida RD-2022-619-E-UNC-DEC#FAMAF // EX-2022-00823661- -UNC-ME#FAMAF.

VISTO

El Expediente EX-2022-00823661- -UNC-ME#FAMAF en el que se ha dictado, ad referendum de este Cuerpo, la Resolución Decanal RD-2022-619-E-UNC-DEC#FAMAF; y

CONSIDERANDO

Que se tuvieron en cuenta los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puestos a consideración fueron aprobados por unanimidad.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la Resolución Decanal ad referendum de este cuerpo RD-2022-619-E-UNC-DEC#FAMAF, fechada el 11 de noviembre próximo pasado, por la cual: a) se aprueba el dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora designada por resolución RD-2022-541-E-UNC-DEC#FAMAF a fin de cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Ayudante A con dedicación exclusiva a Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva en GECyT - Educación en Física; b) se designa interinamente al Prof. Nicolás Martín VELASCO (Legajo 57.539) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (cód. int. 113/03) desde el 11 de noviembre de 2022 al 31 de marzo de 2023; y c) se deja sin efecto la designación interina del Prof. Nicolás Martín VELASCO en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva (cód. Int. 117/01) desde el 11 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

